



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de conformidad con las atribuciones que le confieren los Estatutos de Movimiento Ciudadano, el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; así como la Convocatoria a la Cuarta Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Guanajuato, emitida de manera conjunta por la Comisión Operativa Nacional y la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de fecha 15 de marzo de 2023; se reunió en sesión plenaria el 22 de marzo del año en curso, para emitir el siguiente: -----

**ACUERDO:**

**PRIMERO:** En términos de la Base Décima Quinta de la Convocatoria citada, que dice: “**Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 84 y 85 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano**”; esta Comisión, determinó cambiar el día para celebrar la Convención Estatal, tal y como se describe a continuación: -----

<b>Dice</b>	<b>Debe decir</b>
15 de abril de 2023, a las 11:00 horas, en la “Ex Hacienda Cruz de Cantera”, ubicada en Malecón del Río de los Gómez, No. 760, Colonia La Mora, C.P. 37267, León, Guanajuato	<b>16 de abril de 2023</b> , a las 11:00 horas, en la “Ex Hacienda Cruz de Cantera”, ubicada en Malecón del Río de los Gómez, No. 760, Colonia La Mora, C.P. 37267, León, Guanajuato

**SEGUNDO:** Hágase del conocimiento a la Comisión Operativa Nacional y al coordinador de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Guanajuato, para los efectos legales procedentes. -----

**TERCERO:** Publíquese el presente acuerdo en estrados de la oficina de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano, con sede en León, Guanajuato; así como en la página web: [www.movimientociudadano.mx](http://www.movimientociudadano.mx) -----

**ATENTAMENTE**  
*Por México en Movimiento*

  
**Lic. Julieta Macías Rábago**  
Presidenta

  
**Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández**  
Secretario